

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DEL MEDIO
AMBIENTE

SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

Marzo 2017
Miraflores 222, Santiago, 22616 4000
www.sea.gob.cl

Índice

1.	Presentación Cuenta Pública del Ministro del Medio Ambiente	3
2.	Resumen Ejecutivo	5
3.	Resultados de la Gestión año 2016	7
4.	Desafíos para el año 2017	17
5.	Anexos	21
	Anexo 1: Identificación de la Institución	22
	a) Definiciones Estratégicas.....	22
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	24
	c) Principales Autoridades	24
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	25
	Anexo 3: Recursos Financieros	34
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016	39
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	43
	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	44
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....	45
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
	Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.	50
	Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	51
	Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	51
	Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016	51
	Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	51

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Medio Ambiente

Desde el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) hemos impulsado el desarrollo de la equidad ambiental, la cual permite evitar una mayor exposición a problemas ambientales a los sectores más vulnerables del país. De esta manera, nuestro compromiso se enfoca en consolidar las bases para un país más sustentable, buscando el equilibrio entre un necesario crecimiento económico y la adecuada protección de nuestro medio ambiente. Para ello, hemos trabajado en medidas estructurales a través de una mirada de largo plazo, la cual se materializa tanto por la vía legislativa como a través de una serie de instrumentos de gestión ambiental.

En medio de este escenario, durante 2016 avanzamos en la Ley que establece un Marco para la Gestión de Residuos y la Responsabilidad Extendida del Productor, promulgada el 17 de mayo por la presidenta de la República, Michelle Bachelet. Frente a ello, se inició el 2 de diciembre de 2016 el proceso de consulta pública de los primeros tres reglamentos que regularán su aplicación. Para 2017 nuestro desafío requiere comenzar la implementación de esta normativa que posicionará a Chile en Latinoamérica, como pionero en promover una política pública eficiente en la gestión de residuos.

Paralelamente, fue promulgada en junio de 2016 la Ley que establece el Derecho Real de Conservación, por medio de la cual se genera oportunidades para que la conservación privada aporte al rol que realiza el Estado en esta materia. Este se podrá constituir de forma voluntaria a través de un contrato solemne entre el propietario de un terreno particular y otra persona (natural o jurídica, pública o privada), quien es el titular del derecho.

Otro gran hito que marcó nuestro desempeño en 2016, se emplaza en materia de Cambio Climático. En septiembre de 2016, la Presidenta Bachelet firmó en representación del país, el Acuerdo Climático de París en la sede de Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos), como parte de las actividades de la 71° Asamblea General de Naciones Unidas. Este compromiso internacional ingresó el 25 de octubre de ese mismo año al Congreso Nacional como proyecto de ley y, más tarde, la Comisión de Medio Ambiente del Senado aprobó en forma unánime el proyecto de acuerdo que ratifica el Acuerdo de París, en enero de 2017.

Es así como nuestro país asume la obligación de preparar, comunicar y mantener compromisos de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés) como parte de la respuesta mundial al cambio climático, las que deben ser comunicadas cada cinco años. Para implementar este acuerdo, comenzó a operar la nueva Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad en enero de 2017, la cual tiene como objetivo materializar en las empresas y territorios los lineamientos de política que dicte el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

En relación a evaluaciones ambientales, en julio de 2016 el ex ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, entregó a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el informe final de la Comisión Asesora Presidencial de la Evaluación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Entre las principales propuestas se encuentran la creación de un mecanismo de evaluación especial para proyectos considerados estratégicos, la ampliación de las instancias de participación ciudadana en las Declaraciones de Impacto Ambiental, y la generación de un procedimiento de relacionamiento temprano entre titulares de proyectos y comunidades.

Como resultado de este trabajo, nuestro desafío será impulsar materialización de un nuevo reglamento del SEIA, el cual será sometido a aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

En materia de descontaminación atmosférica, el compromiso presidencial de avanzar en el diseño y validación de programas de recuperación en tres territorios con pasivos ambientales históricos, como lo son Coronel, Huasco y Quintero-Puchuncaví, tuvo importantes avances en 2016.

Se desarrolló en Huasco y de forma exitosa, el proceso de Consulta Ciudadana del Anteproyecto del Plan de Recuperación Ambiental y Social (PRAS), que fue aprobado por el Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) el 13 de septiembre de 2016 y cuyo programa definitivo se encuentra en etapa de elaboración. En paralelo, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó en diciembre del año pasado, el Anteproyecto del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica por Material Particulado MP10 para esa comuna, que constituye la columna vertebral en la tarea de mejorar la calidad de aire de Huasco.

Con respecto a Quintero-Puchuncaví, se aprobó el Anteproyecto del PRAS para ambas comunas por parte del CRAS, que se sometió de forma exitosa a un proceso de Consulta Ciudadana. Posteriormente en diciembre, el CRAS aprobó la propuesta de programa definitivo del PRAS.

A la fecha, el Ministerio del Medio Ambiente trabaja en la edición final del programa definitivo del PRAS de Quintero-Puchuncaví, para comenzar el desafío de su etapa de implementación y seguimiento. A su vez, en 2016 se trabajó en la elaboración de la versión preliminar del anteproyecto del PRAS de Coronel. Esperamos que durante el primer semestre de 2017, se lleve a cabo el proceso de Consulta Ciudadana para este documento.

El año pasado también se concretaron compromisos en materia de educación ambiental. Por una parte, la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann –institución creada con el objetivo de atender el creciente interés de la ciudadanía en materias de educación ambiental, desarrollo sustentable y conflictos relacionados con el medio ambiente–, impartió cursos y se realizaron encuentros con la comunidad en cinco regiones a través de coloquios. Estas actividades permitieron atender una población superior a los 2.500 alumnos.

Sobre el escenario hídrico de nuestro país, en materia de Normas Secundarias de Calidad Ambiental de las Cuencas, se concluyó el análisis y discusión de la norma de emisión para la regulación de

contaminantes asociadas a las descargas de residuos líquidos, a aguas marinas y continentales superficiales (D.S. 90/00). El Programa de Regulación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente 2015-2017, que priorizan cinco cuencas, obtuvo avances en la Cuenca del río Rapel, la de Aconcagua, la de Huasco, la del río Mataquito y la de Elqui.

Este 2017, nuestro objetivo será desarrollar un área de protección en zona económica exclusiva en Rapa Nui. Para ello, se llevará a cabo la consulta indígena para crear un Área Marina Protegida (AMP) de múltiples usos en esa zona, de acuerdo a las singularidades de la Isla. Se espera contar con un AMP al finalizar el primer semestre de este.

Respecto a biodiversidad y áreas protegidas, un hito importante en 2016 fue el cambio de la categoría de la Reserva Nacional río Clarillo a Parque Nacional río Clarillo, transformándose en la primera área protegida bajo la máxima categoría de protección en la Región Metropolitana.

Se declaró además como Santuario de la Naturaleza a El Ajiá y se desarrolló la plataforma de información actualizada sobre las Áreas Protegidas de Chile, con datos actualizados en: <http://areasprotegidas.mma.gob.cl/>, la cual es de acceso universal.

En lo que respecta a las islas oceánicas, durante 2016 se creó en las Islas Desventuradas (San Félix y San Ambrosio) el “Parque Marino Nazca-Desventuradas y el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos “Mar de Juan Fernández”. Se crearon también los Parques Marinos “Montes Submarinos Crusoe y Selkirk”, y una Red de Parques Marinos denominados “Lobería Selkirk”, “El Arenal”, “Tierra Blanca” y “El Palillo”.

Este año, Chile será el anfitrión del Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC). Se trata de la cuarta versión de esta cita global que se desarrollará en septiembre, en La Serena y Coquimbo.

Como Ministerio, continuamos trabajando para la aprobación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Área Protegidas (SBAP). Durante 2016 nuestra cartera lideró un proceso de consulta indígena en todas las regiones del país, respecto de materias específicas para elaborar indicaciones al proyecto y para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Nuestro compromiso es profundo y creemos en que es posible un Chile más sustentable, donde continuar concretando desafíos, mejorando la calidad de vida de la población y protegiendo nuestros ecosistemas.



MARCELO MENA CARRASCO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

2. Resumen Ejecutivo

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tiene por misión contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

La Institución se estructura funcionalmente en una Dirección Nacional y 15 Direcciones Regionales, con una dotación máxima de 317 funcionarios/as. Para la ejecución de sus actividades contó para el año 2016 con un presupuesto final de M\$ 13.413.980 y una ejecución del 99%.

Durante el 2016 se sometieron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 859 proyectos, 61 Estudios y 798 Declaraciones que en términos de inversión declarada corresponde a MMUS\$73.408. Del total de 405 proyectos calificados, 371 fueron aprobados con una inversión de MMUS\$28.179.

En cuanto a la participación ciudadana, en los Estudios de Impacto Ambiental se realizaron 185 actividades con una concurrencia de 1.736 mujeres y 1.853 hombres. En las Declaraciones de Impacto Ambiental se realizaron 157 actividades, participando 1.578 mujeres y 1.814 hombres, en ambos casos estos registros corresponden a las personas que firmaron su asistencia.

En relación a la Consulta Indígena se abrieron 7 procesos a nivel nacional y finalizaron 7 procesos. Las asesorías en Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas y en Participación Ciudadana forman parte de los mecanismos incorporados en la gestión del Servicio para dar cumplimiento a lo establecido en materia ambiental en el Programa de Gobierno "Establecer mecanismos que permitan asesorar a las comunidades que sean afectadas por los proyectos en evaluación y que soliciten dicha asesoría". Durante el año 2016, estas asesorías se efectuaron en 11 procesos de Consulta a Pueblos Indígenas y 2 procesos de Participación Ciudadana, por un monto total de M\$52.299.

Por otra parte se trabajaron en paralelo 13 guías, de diferentes temáticas relacionadas con la evaluación, para establecer criterios que permitan mejorar la evaluación de los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA). De las guías trabajadas, se ha publicado la Guía metodológica para determinar el caudal ambiental para centrales hidroeléctricas en el SEIA, y se trabajó en la diagramación de la Guía de descripción de proyectos de desarrollo minero cobre, oro y plata; la Guía para la evaluación de impacto ambiental de proyectos de planteles y establos de crianza, engorda, postura o reproducción de animales avícolas y la Guía de evaluación de impacto ambiental de proyectos inmobiliarios que se desarrollen en zonas urbanas.

Con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos a nivel nacional, el Servicio realizó un conjunto de capacitaciones a profesionales de OAECA sobre el Reglamento del SEIA, a través de 12 talleres, con un total de 741 asistentes.

En el año 2016 ingresaron 1.880 Consultas de Pertinencias, y se dio respuesta a 1.854 a nivel nacional.

En cuanto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA) el SEA ha comenzado a exponer en el portal institucional, el Reporte Estadístico Mensual de Proyectos en el SEIA con una herramienta que facilita el análisis de la información, el cual es utilizado por diversas organizaciones y medios de comunicación, además se incorporó la capacidad de firma de documentos electrónicos usando la Clave Única del Servicio de Registro Civil en los distintos sistemas que el SEA mantiene disponibles a través de Internet.

Se modernizó la tecnología empleada por la aplicación geográfica Mapa de Proyectos que se encuentra publicado en el portal web del SEA para que fuese compatible con distintos navegadores de Internet.

En relación a los Desafíos 2017, tras el fortalecimiento de la evaluación ambiental en etapas tempranas, tarea que se inició con el establecimiento y difusión de criterios de admisibilidad y término anticipado, se ha puesto como meta la generación y difusión de criterios para la elaboración y fundamentación técnica de los ICSARA y del Informe Consolidado de la Evaluación (ICE). Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de criterios de evaluación a través de las reuniones periódicas con las contrapartes regionales. Por otra parte se continuará trabajando en las 10 guías que se han iniciado durante el 2016, de las cuales, se espera publicar 5 durante el período 2017.

Se llevará a cabo un programa de capacitación a nivel nacional, en cada una de las direcciones regionales (DR), que pretende proseguir con los esfuerzos de capacitar tanto a los profesionales del Servicio como a los OAECA. Además, se trabajará en un programa de capacitación dirigido a consultores y titulares en relación al Reglamento del SEIA y la aplicación de guías.

Los principales desafíos para la Participación Ciudadana y Consulta Indígena son la publicación y difusión de la Guía de Criterios y Lineamientos Metodológicos para la realización de actividades presenciales con la ciudadanía y la exploración de una Aplicación Móvil para Proyectos del e-SEIA, que permite establecer los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad en el proceso de calificación de EIA y DIA.

En cuanto al e-SEIA, se realizará un conjunto de proyectos orientados a introducir mejoras a este sistema, como el Cómputo de Plazos en el e-SEIA, además de iniciativas como nuevos módulos para el sistema de Pertinencias, los paneles Interactivos de cumplimiento de plazos por OAECA y la Aplicación Móvil para Proyectos del E-SEIA que permite establecer los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad en el proceso de calificación de EIA y DIA.



JORGE TRONCOSO CONTRERAS
DIRECTOR EJECUTIVO

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Evaluación de proyectos

Desde el año 2010 al 31 de diciembre de 2016, se han sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) 8.462 ¹ proyectos, de los cuales 367 han correspondido a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 8.095 a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), lo que en términos de inversión declarada representa un total de MMUS \$361.425.

Tabla N°1: Cantidad de proyectos sometidos al SEIA e inversión declarada 2010-2016

Año Presentación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
N° de Proyectos Presentados	1.339	1.594	1.386	1.447	829	1.008	859	8.462
Monto Inversión (MMUS\$)	35.242	38.069	62.460	70.045	35.005	47.196	73.408	361.425

Tabla N°2: Inversión declarada en proyectos sometidos al SEIA 2010-2016, por región

Región	Año de Presentación							Total Inversión en MMUS\$
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Tarapacá	1.004	2.236	12.624	2.061	1.760	1.551	21.949	43.185
Antofagasta	6.374	5.272	20.681	16.524	6.933	11.119	17.072	83.975
Atacama	2.016	8.116	7.607	11.572	9.434	6.147	14.935	59.827
Coquimbo	862	688	3.618	4.737	1.446	2.494	3.563	17.408
Valparaíso	1.322	1.777	1.402	1.365	1.692	3.344	337	11.239
Libertador Bernardo O'Higgins	1.734	611	593	969	102	2.411	934	7.354
Maule	2.431	690	261	474	484	469	560	5.369
Biobío	2.802	2.414	3.008	3.689	3.479	2.070	3.052	20.514
Araucanía	224	530	510	853	856	1.143	2.231	6.347
Los Lagos	764	1.199	1.505	2.093	215	307	794	6.877
Aysén	915	297	253	221	111	103	79	1.979
Magallanes	812	843	1.422	609	1.458	480	333	5.957
RM	7.198	4.223	6.183	16.117	3.499	11.308	5.806	54.334
Los Ríos	2.802	153	354	237	686	882	267	5.381
Arica y Parinacota	197	1.052	1.096	1.002	211	1.771	566	5.895
Interregional	3.785	7.968	1.343	7.522	2.639	1.597	930	25.784
Total	35.242	38.069	62.460	70.045	35.005	47.196	73.408	361.425

Durante el año 2016 se sometieron al SEIA 859 proyectos, de los cuales 61 fueron EIA y 798 DIA, lo que en términos de inversión declarada corresponde a un total de MMUS\$ 73.408.

¹ Esta cifra incluye 9 proyectos en estado "en admisión".

En la Tabla N°3 se presenta información de proyectos calificados según instrumento de evaluación (DIA o EIA), entre los años 2010 al año 2016, en torno al número de proyectos calificados y el monto de inversión en MMUS\$.

Tabla N°3: Proyectos calificados (aprobados y rechazados) y monto de inversión, 2010-2016

Año Calificación	Aprobado (DIA y EIA)		Rechazado (DIA y EIA)		N° Proyectos	Monto Inversión en MMUS\$
	N° Proyectos	Monto Inversión en MMUS\$	N° Proyectos	Monto Inversión en MMUS\$		
2010	819	19.514	58	279	877	19.793
2011	1.032	29.621	48	1.750	1.080	31.371
2012	983	29.782	36	370	1.019	30.152
2013	778	34.214	24	398	802	34.612
2014	688	26.993	40	710	728	27.703
2015	445	23.123	26	528	471	23.651
2016	371	28.179	34	562	405	28.741
Total	5.116	191.426	266	4.597	5.382	196.023

En el año 2016, respecto del total de 405 proyectos calificados (DIA y EIA), 371 fueron aprobados y 34 rechazados. La inversión de los proyectos calificados favorablemente corresponde a MMUS\$28.179.

Fortalecimiento de la evaluación técnica

Para el desarrollo de su misión, el servicio promueve la rigurosidad técnica del proceso de evaluación de impacto ambiental, generando criterios y métodos que contribuyan al fortalecimiento de los actuales procedimientos e identificando oportunidades de mejora en los procesos de evaluación.

Con el fin de uniformar criterios, durante el año 2016, se desarrollaron las siguientes tareas: Formatos de resolución de término anticipado para DIA y EIA; e instructivo sobre cómputo de plazos de los procedimientos administrativos en el e-SEIA aplicable a Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental.

Asimismo se trabajó en unificar criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, a través de la elaboración y publicación de guías para la evaluación ambiental de proyectos.

Se trabajaron en paralelo 13 guías, de diferentes temáticas relacionadas con la evaluación, para establecer criterios que permitan mejorar la evaluación de los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA). De las guías trabajadas, se ha publicado la Guía metodológica para determinar el caudal ambiental para centrales hidroeléctricas en el SEIA y se trabajó en la diagramación de la Guía de descripción de proyectos de desarrollo minero cobre, oro y plata; la Guía para la evaluación de impacto ambiental de proyectos de planteles y establos de crianza, engorda, postura o reproducción de animales avícolas y la guía de evaluación de impacto ambiental de proyectos inmobiliarios que se desarrollen en zonas urbanas. Actualmente se

encuentran en elaboración, en distintas etapas de desarrollo, las siguientes guías: Guía para la descripción de la acción del transporte terrestre en el SEIA, Guía para la predicción y evaluación de impactos por olor en el SEIA, Guía para la predicción y evaluación de impactos por ruido y vibración en el SEIA, Guía de evaluación de impacto ambiental valor turístico en el SEIA, Guía para la descripción de glaciares en el SEIA, Guía sobre el área de influencia en el SEIA, Guía de descripción de proyecto de centrales solares de generación de energía en el SEIA, Guía para la descripción de ecosistemas marinos en el SEIA y Guía para la descripción del Área de Influencia del Medio Humano.

Se imprimieron 500 ejemplares de una publicación que contiene la Ley N° 19.300, el DS N° 40 de 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del SEIA y la Ley N° 19.880; 500 ejemplares de la Guía metodológica para determinar el caudal ambiental para centrales hidroeléctricas en el SEIA, 500 ejemplares de la Guía calidad del aire en el área de influencia de proyectos que ingresan al SEIA, algunas de las cuales ya fueron distribuidas a las Direcciones Regionales y nivel central del SEA y OAECA que participan en la evaluación.

Con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos a nivel nacional, el Servicio realizó un conjunto de capacitaciones a profesionales de OAECA sobre el Reglamento del SEIA, a través de 12 talleres desarrollados en conjunto con las distintas Direcciones Regionales (DR), con un total de 741 asistentes. También se ejecutaron 2 talleres de capacitación sobre criterios y consideraciones para la evaluación de impacto sobre los hongos en el marco del SEIA y sobre la Guía metodológica para determinar el caudal ambiental para centrales hidroeléctricas en el SEIA, en cooperación con el Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Energía, respectivamente.

Además, se realizaron 5 talleres sobre el Reglamento del SEIA en la ciudad de Santiago, dirigidos a consultores que prestan servicios a titulares de proyectos que se presentan al SEIA, con un total de 200 asistentes.

En cuanto a relaciones Internacionales, se concretó un taller en el marco del Convenio Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile – Canadá relativo a participación ciudadana en la gestión de conflictos ambientales, que está programado para el mes de enero de 2017 en la ciudad de Santiago de Chile. Se participó también en una actividad en la embajada de Canadá, en el marco del Programa de Becas Canadá-Alianza del Pacífico, orientada a la identificación de las prioridades de formación para la creación de un plan de formación para Chile, donde a su vez participaron otras instituciones gubernamentales con injerencia en aspectos ambientales de industrias extractivas.

Participación Ciudadana y consulta indígena

En relación a Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena (MHPAC), se destaca la publicación del “Instructivo sobre el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas en conformidad con el Convenio N°169 de la OIT en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”, el día 24 de agosto de 2016, documento que fue difundido en diversas instancias. Cabe señalar que este instructivo contiene formatos de documentos claves del proceso de consulta a pueblos indígenas (PCPI), correspondientes a hitos que forman parte de la aplicación de este proceso, a saber: Formato Resolución de Inicio del PCPI; Formato de extracto de publicación de Resolución de Inicio del PCPI;

Formato de Acta de Acuerdo Metodológico; Formato Protocolo de Acuerdo Final; Formato Resolución de Desistimiento de Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas (GHPPI) en PCPI (en situaciones que amerite); Formato de Informe Final y Formato Resolución de Término del PCPI.

A nivel nacional, durante el año 2016 se abrieron 7 Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas y se finalizaron 7.

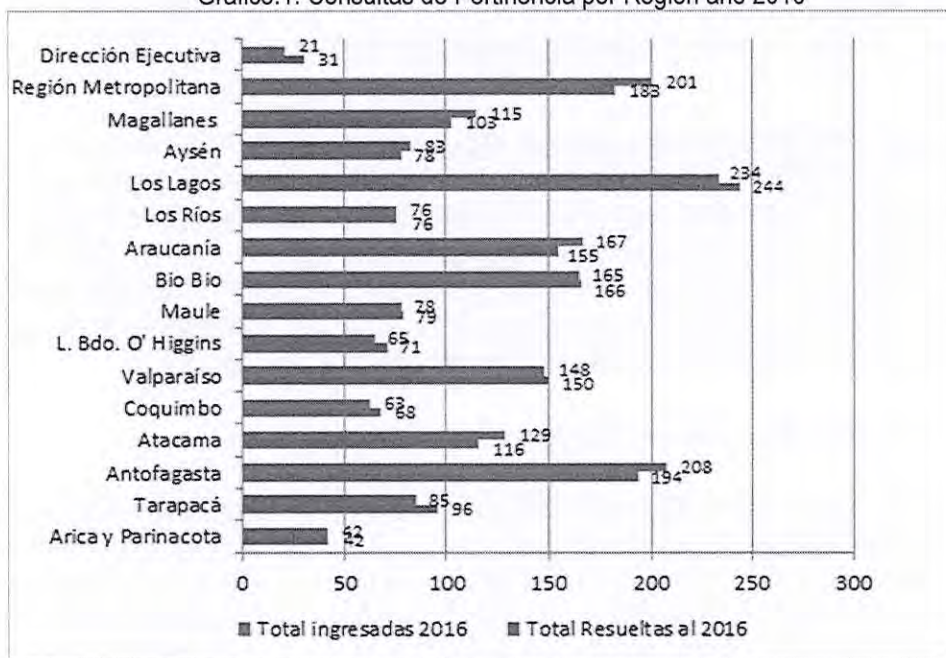
Asimismo, se desarrollaron las capacitaciones a los/as funcionarios/as respecto de las funcionalidades implementadas en la plataforma del e-SEIA, referido al tratamiento de las observaciones ciudadanas.

En el marco del Plan de Acción para la Actualización de Inversiones Privadas, medida N° 7 denominada "Fortalecimiento del rol del SEA en su calidad de coordinador y administrador del sistema, entregando mayores capacidades profesionales al interior del SEA, para llevar adelante los procesos de participación ciudadana", asumida durante el período 2015 y que continúa hasta ahora, se reforzaron los equipos regionales del área de MHPAC, dando continuidad a la contratación de 6 profesionales para las direcciones regionales de Tarapacá, Valparaíso, Biobío, Los Ríos, y Región Metropolitana.

Consultas de pertinencia de ingreso al SEIA

En relación a las Consultas de Pertinencia, durante el período enero a diciembre ingresaron 1.880 y se dio respuesta a 1.852 solicitudes a nivel nacional. El siguiente gráfico² presenta las pertinencias ingresadas versus las resueltas, diferenciadas por región al 31 de diciembre de 2016.

Gráfico.1: Consultas de Pertinencia por Región año 2016



² Información proporcionada por las Direcciones Regionales, correspondiente al período enero a diciembre de 2016, sujeto a diferencias desde la plataforma e-pertinencias.

Para mejorar la eficiencia en las respuestas de consultas de pertinencia, se estableció un plazo interno de respuesta de 70 días hábiles, el cual se encuentra asociado a Indicadores de Desempeño Institucional y Colectivo, con una meta de cumplimiento del 70% en ambos casos, con un cumplimiento del 98% durante el 2016. Por otra parte, se realizaron reuniones con diversos Servicios Públicos y se capacitó a 4 Municipios, en un total de 3 regiones del país, para unificar criterios específicos de su competencia y su aplicabilidad en el análisis de las consultas de pertinencia de ingreso al SEIA.

A partir del año 2016 se puso en producción una nueva plataforma electrónica llamada "e-pertinencias", implementando la primera de tres fases de desarrollo, la cual permite la tramitación de una consulta de pertinencia de ingreso al SEIA de forma electrónica, con funcionalidades específicas para proponentes y consultores, permitiendo elaborar e ingresar de forma electrónica las mencionadas consultas al SEA, en caso de proyectos regionales, o a la Dirección Ejecutiva del SEA, en caso de proyectos interregionales.

Por otra parte, el Departamento de Herramientas Procedimentales implementó una primera mejora a la Fase I, denominada "Herramienta para el reporte de indicadores en e-pertinencia", la cual nos permite obtener información necesaria para generar mensualmente los reportes asociados a los indicadores de desempeño individual, de igual forma se trabaja en una segunda mejora en la Fase I, que implementará funcionalidades, que permitan mejorar el funcionamiento de la plataforma e-pertinencia.

Coordinación con Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental

Para mejorar la gestión del SEIA, durante el año 2016, se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con 8 Servicios: Superintendencia del Medio Ambiente, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Servicio Agrícola y Ganadero, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Ministerio de Desarrollo Social y Dirección General de Aguas.

En total se trabajaron aproximadamente 48 temas, entre los cuales destacan: el acuerdo de coordinación con la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto a los informes de elusión y los 25 quinquies; la revisión e intercambio de criterios sobre de la guía de Pueblos Indígenas del Ministerio de Obras Públicas (MOP); el trabajo respecto de definición de Residuos Industriales Sólidos con el Ministerio de Salud, capacitación del Consejo de Monumentos Nacionales a las Direcciones Regionales del SEA a través de Video Conferencia respecto de la evaluación del componente paleontológico, entre otros. También se han fortalecido las relaciones con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), realizándose durante el 2016 dos encuentros macro zonales con profesionales del SEA y CONADI en materias de evaluación y Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas.

Recursos Administrativos

En Recursos Administrativos, el año 2016 el Comité de Ministros ha resuelto un total de 62 recursos de reclamación, de los cuales 58 corresponden a recursos PAC y 4 a titulares. Los 62 recursos han

sido resueltos en 8 sesiones del Comité de Ministros y se encuentran asociados a 12 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) con una inversión de MUS \$5.612. Respecto de los recursos que debe resolver el Director Ejecutivo, y que corresponden a DIA, el año 2016 se han resuelto 12 recursos asociados a 11 proyectos de inversión.

En la tabla N° 4 se detalla la información de recursos de reclamación del periodo enero a diciembre de 2016:

Tabla N°4: Recursos de Reclamación 2016

Recursos de Reclamación 2016						
N° de Recursos de Reclamación Presentados	Comité de Ministros			Dirección Ejecutiva		
	Recursos Titular	Recursos PAC	Total Recursos	Recursos Titular	Recursos PAC	Total Recursos
Pendientes al 01 de enero de 2016	3	80	84	10	4	14
Ingresados durante el año 2016	5	39	44	11	4	15
Otros (invalidaciones, reposiciones)	0	1	1	0	0	0
Total carga año 2016 (b)	8	120	129	21	8	29
Resueltos durante el año 2016 (c)	4	58	62	9	3	12
pendientes en sede judicial (d)	0	30	30	0	1	1
resueltos en sede judicial (e)	0	1	1	0	1	1
* pendientes al 31 de diciembre de 2016 (a)	4	31	36	12	3	15

Nota: el total de recursos pendientes al 31 de diciembre 2016 corresponde a la carga total año 2016 menos los recursos resueltos durante el año 2016 y los pendientes en sede judicial. $[a=b-(c+d+e)]$

Judicialización

En cuanto a Judicialización de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, han sido judicializados 29 proyectos – tanto por la vía del Recurso de Protección o mediante Recursos de Reclamación- de un total de 859 proyectos sometidos al SEIA. Del total de proyectos judicializados, 20 corresponden a proyectos reclamados ante los Tribunales Ambientales, mientras que 8 corresponden a proyectos judicializados mediante recurso de protección ante las Cortes de Apelaciones respectivas. Asimismo, sólo un proyecto ha sido judicializado mediante ambas vías (considerando ingreso de recursos en el año 2016).

A continuación, se indica el número de causas ingresadas, vigentes, terminadas, y en estado de fallo en el periodo señalado, para efectos de realizar una comparación con el año 2015. Asimismo, se indica el número de procedimientos judiciales en otras materias también de índole ambiental, conforme a la tabla siguiente N° 5. Para la contabilización asociada a la tabla, se considera el proyecto asociado al recurso judicial respectivo y no el número de reclamaciones o protecciones ingresadas.

Tabla N°5: Comparación Causas judiciales 2015 - 2016

Causa Judiciales								
Tipo de Causa	Año 2015				Año 2016			
	Ingresadas	Vigentes	Terminadas	En acuerdo o en Estado de fallo	Ingresadas	Vigentes	Terminadas	En acuerdo o en Estado de fallo
Recursos de Protección	18	10	19	0	8	4	4	2
Apelación de Recursos de Protección	10	2	13	0	4	2	2	2
Reclamación Ley N° 20.600	17	22	12	15	20	20	0	16
Nulidad de Derecho Público	0	5	4	1	0	0	0	0
Casaciones en la forma y en el fondo	10	7	2	2	2	2	0	0
Reclamos de sanciones artículo 64, Ley 19.300	0	31	2	0	0	0	0	0
Procesos del art. 20 Ley 19.300 (Reclamaciones anteriores Ley 20.600)	0	2	0	2	0	0	0	0
Inaplicabilidad ante Tribunal Constitucional	0	0	1	0	1	0	1	0
Otros procedimientos especiales	2	2	0	0	0	0	0	0
Total de Causas	57	81	53	20	35	28	7	20

Otros procedimientos administrativos

En cuanto a otros procedimientos administrativos, han concluido 441 procedimientos relativos a caducidad de las RCA (1° y 2° hipótesis), lo que corresponde a un 80,33% del total de ingresos (549). En relación al cumplimiento de la tramitación de las RCA de la 1° hipótesis, ésta se logró en abril del 2016, dando cumplimiento íntegro al 100% de los procesos involucrados (397).

En materia de Registro de Consultores Certificados para la elaboración de Declaraciones y Estudio de Impacto Ambiental, durante el año 2016 las Divisiones Jurídica y DTGI desarrollaron en conjunto diversas mejoras a la plataforma electrónica, destinadas a permitir la inscripción y gestión de solicitudes de inscripción. Para el año 2017 se proyecta seguir desarrollando la plataforma en materia de flujos de firmas, edición de solicitud de antecedentes complementarios, además de mejorar la difusión de las funcionalidades del registro entre otras.

Durante el año se participó activamente en la Comisión Asesora Presidencial para la Evaluación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con la contribución de más de 70 funcionarios del servicio a nivel nacional, dándose cierre de este trabajo con la entrega del Informe Final a la Presidenta de la República.

Se modificó íntegramente la presentación del Portal Web del SEA, entregando una interfaz moderna, sencilla y fácil de navegar, que permite acceder a cualquier información de interés con un mínimo de pasos, los que se han dispuesto en forma lógica e intuitiva.

Adicionalmente, durante el año 2016, el SEA ha comenzado a exponer en el portal institucional, el Reporte Estadístico Mensual de Proyectos en el SEIA, con una herramienta que facilita el análisis de la información, el cual es utilizado por diversas organizaciones y medios de comunicación. Para este efecto, se implementaron paneles navegables con toda la información estadística referida a los proyectos sometidos al e-SEIA, los que permiten al usuario escoger y filtrar información para conocer detalles de las actividades en el referido sistema, tanto en cantidades de proyectos como en montos de inversión, por regiones y/o sectores productivos y en diferentes momentos. Los datos presentados son actualizados mensualmente.

Se incorporó la capacidad de firma de documentos electrónicos usando la Clave Única del Servicio de Registro Civil en los distintos sistemas que el SEA mantiene disponibles a través de Internet para efectos de evaluación de impactos ambientales de proyectos y actividades, participación ciudadana, consultas de pertinencia de ingreso al SEIA, registro de consultores certificados y otros.

Se ha implementado una plataforma electrónica para gestionar el conocimiento institucional, la que permite realizar trabajo colaborativo, facilitar el acceso a información crítica por parte de los funcionarios y conjuntamente proponer ideas y opinar respecto de los asuntos profesionales que sean de interés común, manteniendo y desarrollando una base de conocimientos de manera conjunta y proporcionando un ambiente para compartir y discutir temas relacionados con las labores que se realizan en cada División, Dirección Regional o área del SEA. Durante el 2016 se desarrollaron los requerimientos presentados por la Dirección Ejecutiva y se publicó el portal colaborativo del Servicio, el que permite a los funcionarios trabajar diferentes materias en forma conjunta, sin importar en qué lugar se encuentren o a qué organismo interno pertenezcan.

Se modernizó la tecnología empleada por la aplicación geográfica Mapa de Proyectos que se encuentra publicado en el portal web del SEA para que fuese compatible con distintos navegadores de Internet. Esto debido a que la tecnología en la que estaba diseñada y construida tal aplicación dejó de ser compatible con algunos navegadores.

Se mejoraron las prestaciones del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA) para facilitar la elaboración de documentos complejos, comenzando por las Resoluciones de Calificación Ambiental en Estudios de Impacto Ambiental. Esto atendiendo a que la extensión y complejidad de los documentos que se emiten a través del referido sistema se han incrementado considerablemente debido a que actualmente resulta muy engorroso generar documentos extensos, como las referidas resoluciones, a través el editor de texto WEB que actualmente tiene el e-SEIA.

Se encuentra en proceso la mejora de las pantallas, menús y usabilidad en general del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico, e-SEIA, ofreciéndose un aplicación más amigable y simple de usar, la que además cumple con las normas gráficas que el Gobierno ha dispuesto para los sistemas WEB.

Se implementaron soluciones tecnológicas que permiten hacer frente a situaciones de contingencia que pudieran interrumpir los servicios informáticos más relevantes del SEA. La iniciativa se está desarrollando en varias fases, siendo la primera aquella que permita al servicio mantener operacionales el correo electrónico y los accesos a Internet. Las iniciativas contempladas son:

- Cloud site de contingencia correo electrónico: El correo electrónico del SEA no se encuentra exento de fallos, por tanto, se implementó una estrategia de contingencia para hacer frente a la ocurrencia de un riesgo de indisponibilidad de la plataforma principal. La solución provista por esta estrategia permite mantener un nivel de operación mínimo mientras se reestablecen los servicios normales de la plataforma principal ante una falla. Con la finalidad de hacer frente a la ocurrencia de este riesgo, el SEA se encuentra implementando medios alternativos que permitirán dar continuidad en la operación del correo electrónico, los cuales deben ser implementados en una plataforma independiente de la principal.
- Enlaces de contingencia: El Servicio de Evaluación Ambiental ahora cuenta con comunicaciones para respaldar sus enlaces de navegación y publicación de servicios en Internet, tanto para su site principal como para su site de contingencia. Para lograr esto se contrataron e instalaron enlaces de Internet redundantes.

Se renovaron las instalaciones de cableado interno de las oficinas de la Dirección Ejecutiva del SEA, con la finalidad de obtener el mayor provecho posible en la utilización de las redes de comunicaciones de alta velocidad con que cuenta el SEA (red MPLS). Con este fin, se instaló un cableado de alta calidad y certificación, lo que ha redundado en una mejora considerable en las prestaciones de los servicios de tecnologías de la información.

Digitalización de expedientes de evaluación: Continuando con el proceso de la digitalización, se trabaja en digitalizar, editar y cargar en la plataforma electrónica los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a los años 2006 y 2007. Por otra parte, será necesario empastar los expedientes de Estudios de Impacto Ambiental sustanciados entre los años 2003 y 2005 a nivel nacional.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En relación con los procesos de Participación Ciudadana (PAC), se desarrollaron durante el año 2016, a nivel nacional, Procesos de Participación Ciudadana (PAC) en 43 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y en 63 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) con cargas ambientales. En el caso de los EIA se realizaron 185 actividades de participación ciudadana con una concurrencia de 1.736 mujeres y 1.853 hombres, sumando un total de 3.589 personas. En las DIA se realizaron 157 actividades de participación ciudadana, en las que asistieron 1.578 mujeres y 1.814 hombres, constituyendo un total de 3.391 personas. Cabe destacar que en ambos casos estos registros corresponden a las personas que firmaron las listas de asistencia correspondientes³.

³ Los datos desagregados por género, corresponden a los recabados entre los meses de enero a noviembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan de Género 2016.

A su vez, se implementaron asesorías en PCPI y en PAC de acuerdo a los mecanismos incorporados en la gestión del SEA para dar cumplimiento a lo establecido en materia ambiental en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet⁴. El mecanismo consiste en asesorías especializadas, solicitadas por las comunidades en el marco de procesos PAC y PCPI, las cuales se definen como acciones y consultorías de asistencia técnica, desarrolladas en el marco de la evaluación ambiental de proyectos, cuya naturaleza y alcance se articula en función de los siguientes objetivos específicos: Fortalecer y ampliar los canales de comunicación con la comunidad; Facilitar la comprensión, por parte de la comunidad, de la información social y ambiental relevante y Asesorar técnicamente a las comunidades en el proceso de consulta indígena o en la elaboración de observaciones ciudadanas. La distribución regional de recursos asignados por concepto de asesorías técnicas a comunidades comprendió las regiones de Tarapacá con un monto transferido de M\$12.700; Antofagasta M\$6.028; Atacama M\$9.150; Biobío M\$19.646; Araucanía M\$4.700 y Los Ríos M\$75, con un total transferido de M\$52.299.

Por otra parte durante el año 2016 se realizaron seis proyectos para implementar nuevas funcionalidades y/o modernizaciones al SEIA electrónico:

- Aviso Radial: Se mejoraron las prestaciones del e-SEIA mediante la incorporación de una funcionalidad que permite verificar si los titulares han realizado oportunamente la actividad de "aviso radial" en la tramitación de los EIA y, en caso de no haberse realizado, hacer seguimiento y suspender los plazos de evaluación.
- Inclusión de información sobre Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) en Pronunciamientos Conformes: Se generó una nueva funcionalidad en el e-SEIA, con el fin de mejorar la respuesta de los OAECA ante solicitudes de pronunciamiento, para incorporar fundamentos y/o comentarios y asociar PAS que autorizan el proyecto.
- Test de Admisibilidad: Se implementó en el e-SEIA un nuevo Test de Admisibilidad, por el que deben pasar los proyectos sometidos al SEIA, ajustándolo a las buenas prácticas implantadas por el SEA y a la legislación actual.
- IRE en EIA y DIA: Se realizaron modificaciones en el e-SEIA a objeto de incorporar un nuevo formato tipo de resolución de término anticipado de procedimiento de evaluación ambiental por falta de Información Relevante y Esencial (IRE) en Estudios de Impacto Ambiental y en Declaraciones de Impacto Ambiental.
- Fecha y hora: En las fichas de los expedientes electrónicos del e-SEIA se agregó, para cada documento, la fecha y la hora de recepción o de emisión, según corresponda, de los documentos que se agregan a los expedientes de evaluación, además de ordenar tales documentos respetando estrictamente su orden de recepción y/o emisión.

Clave Única: Se incorporó el uso de clave única para firma simple de documentos en el e-SEIA, la cual consiste en utilizar la identidad electrónica única que provee el Registro Civil a los ciudadanos para la realización de firmas electrónicas en el e-SEIA. Esta funcionalidad eliminará la necesidad de que los titulares de proyectos usen Firma Electrónica Avanzada en este sistema.

⁴ Para aquellas comunidades potencialmente afectadas por un proyecto sometido a evaluación ambiental, diseñaremos una instancia de apoyo técnico para analizar y entender las implicancias de la eventual instalación de esa actividad, y para facilitar una participación informada en la evaluación ambiental" (Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018, pp. 127).

4. Desafíos para el año 2017

Evaluación Ambiental de Proyectos

a. Evaluación de Proyectos

El principal desafío será continuar con el fortalecimiento de la evaluación ambiental en etapas tempranas, tarea que se inició con el establecimiento y difusión de criterios de admisibilidad y término anticipado, continuando durante el 2016 con la generación y difusión de criterios para la elaboración y fundamentación técnica de los ICSARA. Para el año 2017, se ha puesto como meta la generación y difusión de criterios para la elaboración y fundamentación técnica del Informe Consolidado de la Evaluación (ICE).

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de criterios de evaluación a través de las reuniones periódicas con las contrapartes regionales.

Dentro de los desafíos para el año 2017 se destacan los siguientes:

- ✓ Acompañar a las DR en la evaluación ambiental de proyectos de interés nacional.
- ✓ Analizar los contenidos y la elaboración de los ICE.
- ✓ Disminuir discrecionalidad en la evaluación ambiental, mediante la continuación de la difusión de criterios para la elaboración de ICSARA y el ICE, que permitan focalizar la evaluación ambiental en los aspectos críticos y dar certeza técnica y jurídica de los procesos de evaluación.
- ✓ Relevar la evaluación ambiental a través del trabajo de Macrozonas, por tipologías de proyectos.
- ✓ Continuar la revisión y actualización según corresponda de los instructivos vigentes, relacionados al proceso de evaluación.
- ✓ Relevar y difundir el trabajo interdisciplinario al interior del Servicio, coordinando los análisis conjuntos necesarios para la evaluación ambiental de los proyectos de inversión.
- ✓ Continuar con la implementación y mejora de la fase I de la plataforma e-pertinencias.

b. Estudios y Desarrollo (Guías, Manuales, Minutas Técnicas, etc.)

Durante el año 2017 se continuará trabajando en las 10 guías que se han iniciado durante el 2016, de las cuales, se espera publicar 5 durante el período 2017, y se seguirán desarrollando criterios en nuevas temáticas que sea necesario abordar, para lo cual se ha considerado necesario apuntar en aquellos casos donde se evidencian ausencias de criterios, donde se requiera actualizar criterios, y definir criterios a partir de las necesidades que plantea la evaluación de proyectos, atendiendo a criterios estratégicos, de cobertura y existencia de antecedentes previos.

Las guías que están en elaboración son: Guía para la descripción de la acción del transporte terrestre en el SEIA, Guía para la predicción y evaluación de impactos por olor en el SEIA, Guía para la predicción y evaluación de impactos por ruido y vibración en el SEIA, Guía de evaluación de impacto ambiental valor turístico en el SEIA, Guía para la descripción de glaciares en el SEIA, Guía sobre el área de influencia en el SEIA, Guía de descripción de proyecto de centrales solares de

generación de energía en el SEIA, Guía para la descripción de ecosistemas marinos en el SEIA y Guía para la descripción del medio humano en el área de influencia.

c. Capacitación en el SEIA

Se llevará a cabo un programa de capacitación a nivel nacional, en cada una de las DR, que pretende proseguir con los esfuerzos de capacitar tanto a los profesionales del Servicio como a los OAECA. Además, se trabajará en un programa de capacitación dirigido a consultores y titulares en relación al Reglamento del SEIA y la aplicación de guías.

d. Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena

Los principales desafíos para el año 2017 se enmarcan en lo siguiente:

- ✓ Elaborar y entregar al Departamento de Estudios y Desarrollo el borrador de la “Guía para la descripción del área de influencia del medio humano”.
- ✓ Elaborar y entregar al Departamento de Estudios y Desarrollo borrador de “Guía para la evaluación de impactos sobre el medio humano”.
- ✓ Publicar y difundir, junto a Departamento de Estudios y Desarrollo, la “Guía de criterios y lineamientos metodológicos para la realización de actividades presenciales con la ciudadanía”.
- ✓ Actualizar y difundir documento “Criterios y mecanismos de asignación de recursos para asesorías técnicas y servicios logísticos a la comunidad en procesos de participación ciudadana y consulta a pueblos indígenas en el SEIA”.
- ✓ Desarrollar capacitaciones referidas a: 1) habilidades comunicacionales y manejo de grupos en procesos participativos, con el fin mejorar continuamente la aplicación de los procesos de PAC y PCPI; y 2) Metodologías de la investigación social, con la finalidad de mejorar los estándares de la evaluación del medio humano.

e. Coordinación Institucional

Como desafío para el 2017, se espera continuar con las instancias de comunicación entre las instituciones que participan de la evaluación a partir de:

- ✓ Diagnóstico permanente de temas de interés para la evaluación.
- ✓ Reuniones de trabajo interinstitucional permanentes.
- ✓ Generación de vínculos entre los distintos actores relevantes de la evaluación.
- ✓ Generación de actividades de capacitación mutua.
- ✓ Generación de documentos que registren acuerdos tales como minutas técnicas, protocolos de acuerdos, actas de trabajo.
- ✓ Validación de criterios de evaluación.
- ✓ Actividades de difusión para ser incorporados a la evaluación.

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico, e-SEIA

Portal Gestión del Conocimiento: Desde el año 2015, el SEA ha impulsado el trabajo colaborativo y sistemático a través de la aplicación de prácticas de Gestión del Conocimiento, implementando una plataforma que reúne una serie de funcionalidades que brindan soporte al quehacer de la institución, manteniendo una base de conocimientos, un lugar para compartir y discutir temas relacionados con las labores que se realizan en cada División o Área del SEA. Esta plataforma, nació como un piloto en la División de Tecnologías y Gestión de la Información, pero durante el año 2016 se desarrolló el portal para la Dirección Ejecutiva y durante el 2017 se continuará esta senda mediante el desarrollo de nuevo portal para alguna de las otras Divisiones de la Institución que requieren de estas funcionalidades para dar mayor valor a sus procesos.

Mejoras al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico: Este proyecto contempla desarrollar modificaciones en el e-SEIA, basadas en requerimientos de modificaciones y mantenciones solicitadas por el área del negocio y, a su vez, continuar modernizando la tecnología de base de este sistema, el cual opera desde el año 2001 con modelos que está en obsolescencia. Durante el año 2017 se continuará desarrollando funcionalidades del e-SEIA bajo la Arquitectura Orientada a Servicios, para así re-utilizar piezas de software en futuras aplicaciones.

Cómputo de Plazos en el e-SEIA: Se realizará una modificación profunda y transversal en el sistema e-SEIA a fin de adaptarlo a lo consignado en el Instructivo de Cómputo de Plazos que elaboró el SEA para reflejar la forma en que se deben contar los plazos estipulados en el DS 40 del año 2012 del MMA. Éste es un proyecto de amplio impacto tanto en el sistema informático como en las prácticas que se aplican en la tramitación de proyectos en el SEIA.

Aplicación Móvil para Proyectos del E-SEIA: Dada la necesidad que asiste al SEA, según el artículo 83 del DS N° 40 del MMA, en el sentido de establecer los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad en el proceso de calificación de EIA y DIA, y considerando el creciente uso que han alcanzado las tecnologías móviles, el SEA explorará la generación una aplicación móvil que contribuya a la difusión y efectividad de los procesos de participación ciudadana.

Sistema de Pertinencias: Para el año 2017, se continuarán desarrollando nuevos módulos y mejoras al fin de potenciar y robustecer el proceso de tramitación de las pertinencias que son ingresadas electrónicamente e incrementar los flujos de información provistos a los usuarios de este sistema.

Actualización del Sistema de Información Geográfica y Aplicaciones Conectadas: Se requiere realizar la actualización del sistema de información geográfica que da soporte a las aplicaciones con las que cuenta el SEA, tanto para uso interno en la evaluación de proyectos, como para la ciudadanía, esto debido a que nuestra actual plataforma se encuentra en una versión que presenta riesgos de quedar obsoleta para futuros desarrollos.

Paneles Interactivos Cumplimiento de Plazos por OAECA: el SEA implementará un conjunto de paneles interactivos y navegables para que tanto los funcionarios del SEA como los de OAECA puedan observar datos sobre el cumplimiento de plazos por parte de los OAECA en la emisión de pronunciamientos en el SEIA, destacándose la generación de atrasos. Esta medida permitirá a los actores de la Administración del Estado identificar los aspectos donde existen oportunidades de mejora.

Mejoras en la Confiabilidad de los Sistemas: Durante el año 2017 se realizarán varios proyectos orientados a lograr una infraestructura más robusta y tolerante a fallos a través de implementación de redundancias en los equipos y enlaces más críticos de la plataforma tecnológica del SEA y/o incremento de su resiliencia con otras medidas.

Mejoras en Seguridad Informática y Seguridad de la Información: El SEA realizará un conjunto de proyectos y/o actividades orientadas a mejorar las condiciones de seguridad que presentan sus sistemas informáticos, especialmente aquellos que se encuentran expuestos en Internet, donde se realizan múltiples transacciones y en los que actúan variados agentes. Estos proyectos incluyen variadas inversiones en licenciamiento, equipos y trabajo de consultoría. Del mismo modo, continuará con sus esfuerzos para mejorar aspectos procedimentales internos tendentes a asentar las medidas de seguridad de la información.

Modernización del Sistema de Gestión de Correspondencia: El SEA se ha planteado el desafío de iniciar durante el año 2017 un esfuerzo plurianual para mejorar paulatinamente su sistema de gestión de correspondencia, de modo de facilitar la cautela y seguimiento interno de los documentos, además de facilitar el cumplimiento de sus labores a secretarías y oficiales de partes, conjuntamente con propender a la eliminación del papel en las comunicaciones internas del Servicio

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, Del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88. Por su parte, la iniciación de actividades del Servicio de Evaluación Ambiental ocurrió a contar de la entrada en vigencia de la planta de personal fijada en el artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley N° 04, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Art 20 de dicho DFL).

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

1	Perfeccionar el Sistema de Evaluación Ambiental.
2	Fortalecer la educación ambiental y participación ciudadana en la gestión ambiental.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación.
2	Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental.
3	Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.
4	Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

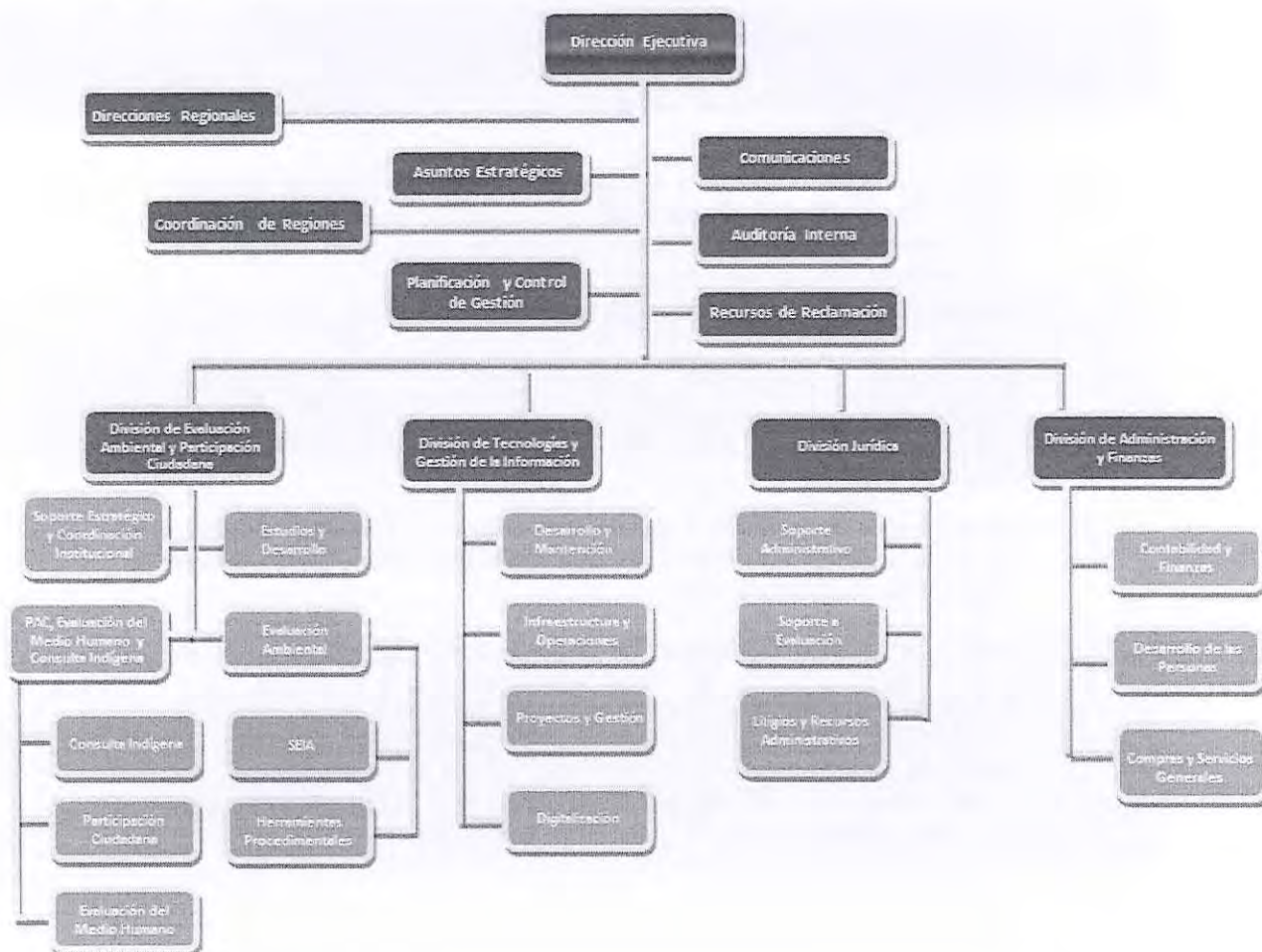
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Calificación Ambiental.</u>		
1	Evaluación de Impacto Ambiental es el procedimiento, a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental, que en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes (Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente).	1,2,3,4
<u>Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico.</u>		
2	Diseñar, implementar y mantener un sistema de información para disponer información pública sobre línea bases, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.	1,2,3,4
<u>Participación Ciudadana.</u>		
3	Diseñar, implementar y coordinar sistemas que fomenten la participación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la evaluación ambiental y con esto dar conformidad a lo señalado en la ley.	1,2,3
<u>Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental.</u>		
4	El proceso de evaluación ambiental, de proyectos gestionado por el Servicio, requiere de conocimientos técnicos tanto del Servicio de Evaluación Ambiental como de los organismos del Estado con competencia ambiental, según lo anterior el SEA ha implementado talleres o jornadas de trabajo con dichos Servicios, asimismo ha generado Guías Trámite o de criterios con el objeto de generar competencias técnicas en los Servicios mencionados	1,2,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de Gobierno: Comité de Ministros (11) - 15 Intendentes - 15 Seremis de: Medio Ambiente, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicación, Minería y Desarrollo Social.
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales. 2.901 no municipales 1.995 municipales
3	Inversionistas y Empresas - Usuarios del SEIA, personas naturales (13.556) o jurídicas (5.216) que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA. - Usuarios del SEIA: Empresas consultoras 879. Personas Naturales 2.607.
4	Ciudadanía: Poblaciones localizadas en el área de influencia de los proyectos o actividades susceptibles de generar impacto ambiental 10.000 personas aproximadamente. Atención de público presencial o a través de página web 10.000 personas.
5	Organizaciones Sociales, ONG: 200 organizaciones sociales de base que se presenten en actividades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental o Declaraciones de Impacto Ambiental

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



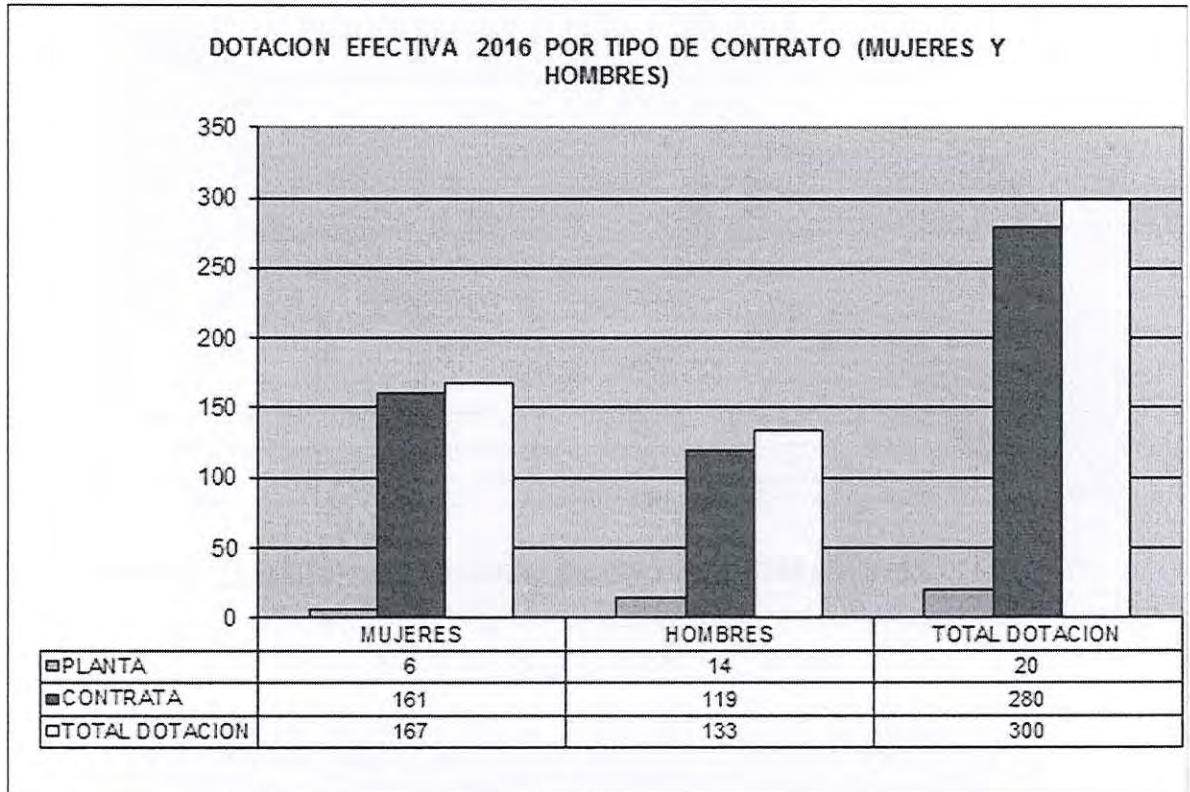
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Jorge Troncoso Contreras
Jefe División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Christian Betancourt Guerra
Jefe División Tecnologías y Gestión de la Información	Hernán Joglar Espinosa
Jefe División Jurídica	Juan Cristóbal Moscoso Farías
Jefe División Administración y Finanzas	José Choque Alarcón
Jefa Departamento Asuntos Estratégicos	Mayra Barrero Delgado
Jefe Departamento Recursos de Reclamación	Carlo Sepúlveda Fierro
Jefa Departamento de Coordinación Regional	Valeria Zúñiga Pérez
Jefa Unidad de Comunicaciones	Alicia Olave Castañón
Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión	Carlos Toledo Gutiérrez
Jefe Unidad de Auditoría Interna	José Manuel Lucero Ortega

Anexo 2: Recursos Humanos

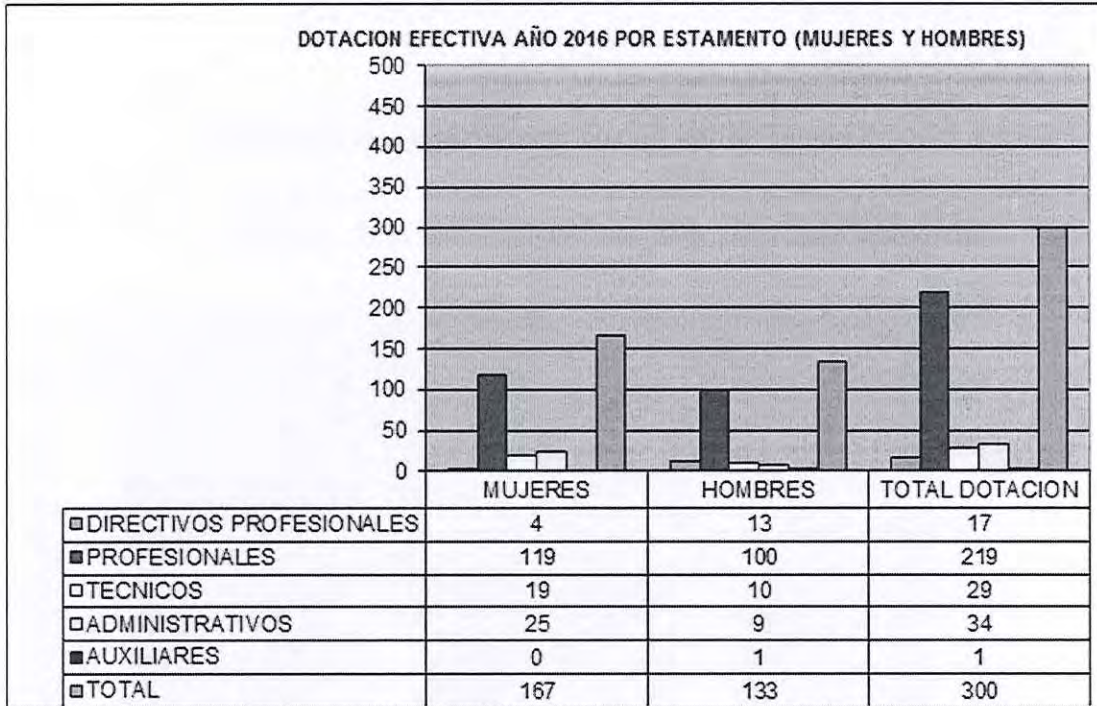
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2016⁵ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

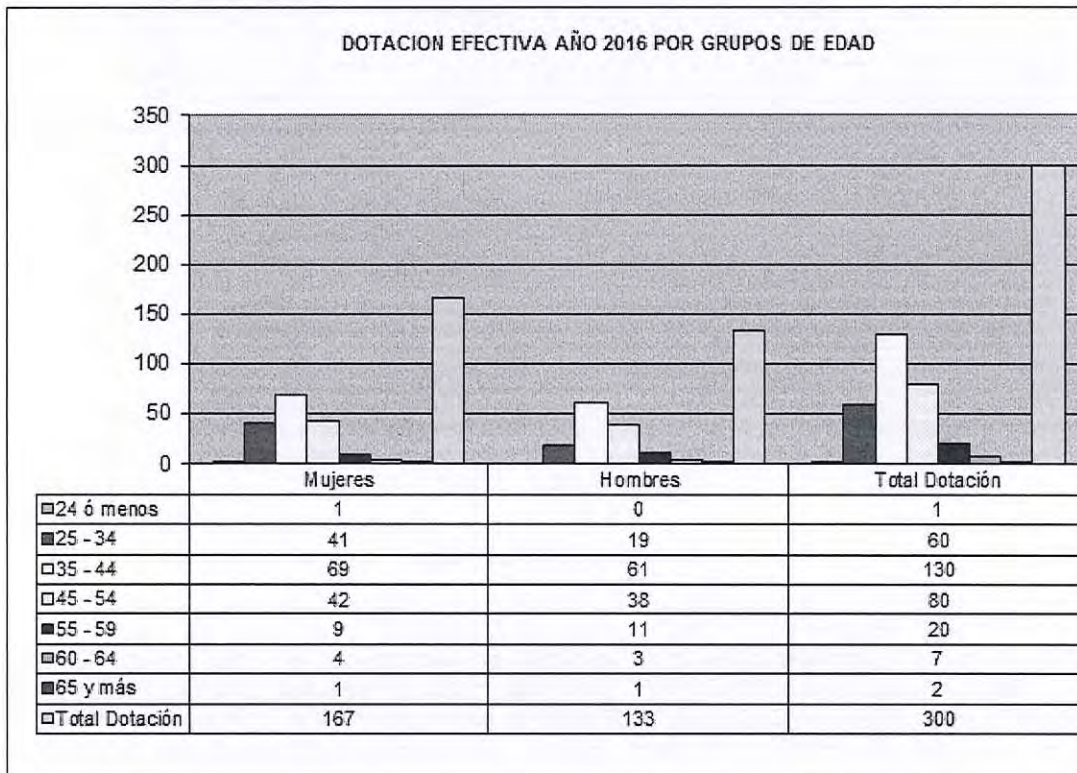


⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2016 por estamento (mujeres y hombres)

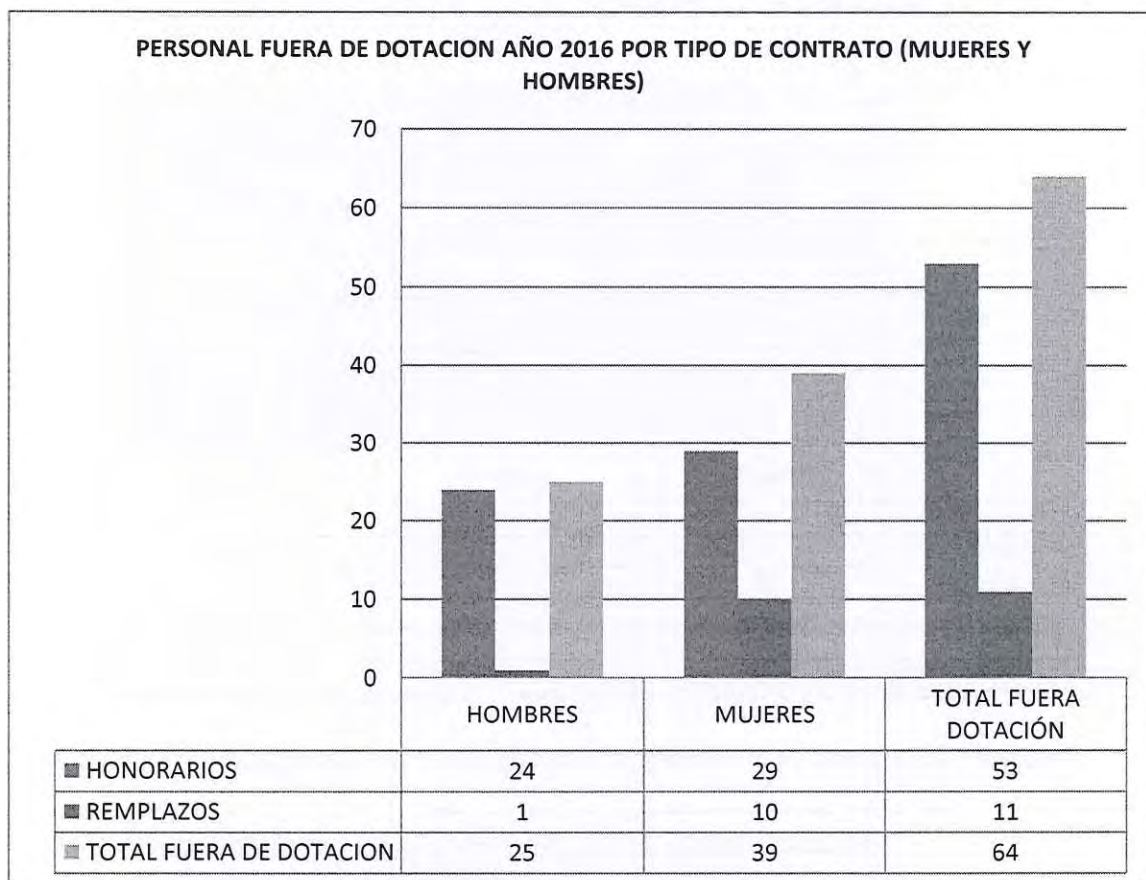


- Dotación Efectiva año 2016 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



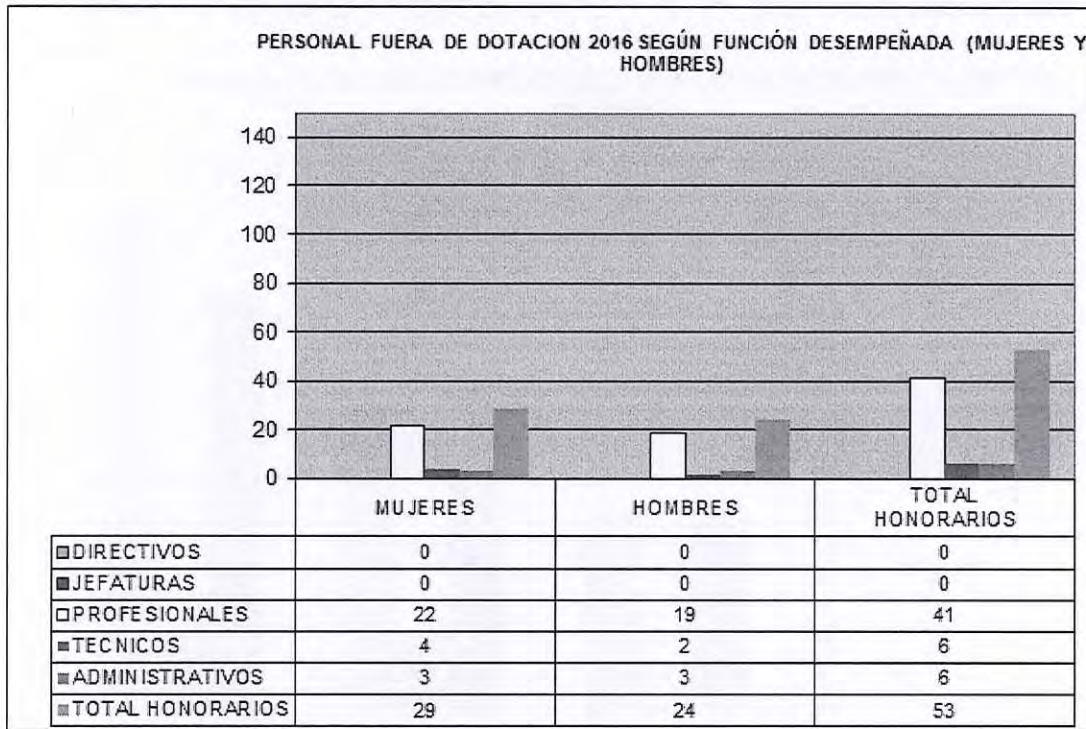
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2016⁶ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

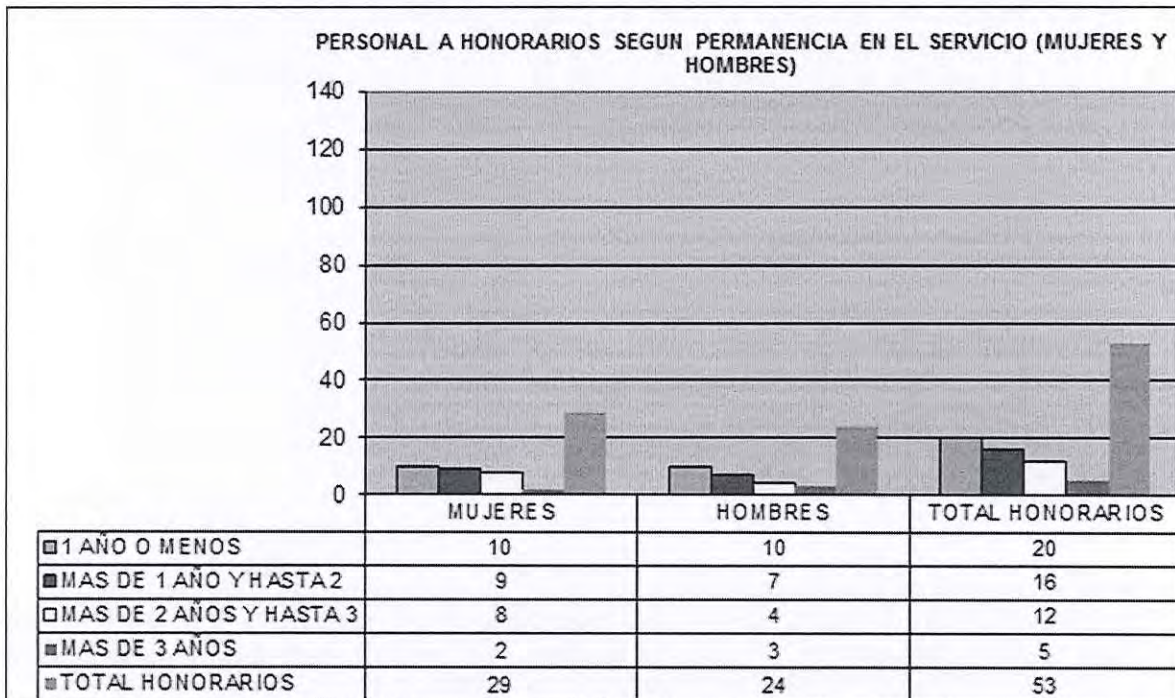


⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

- Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2016 según función (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2016 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	33	85,7	259,7	La implementación de la política de ingreso (movilidad) implicó un aumento de concurso internos y externos
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	22,8	15,3	67,1	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,34	0	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
- Retiros voluntarios					

7 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,34	0	0	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,3	11	174,6	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	128,5	21,7	16,9	El año 2016 el número de egresados triplicó al número de ingresados
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	15,5	12,5	80,6	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	61	65,33	107	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	27	34,17	126,55	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	3,4	7,6	223,5	Durante el 2016 se ejecutaron una menor actividades de capacitación
4.4 Porcentaje de becas ¹² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,88	0,70	79,5	
• Licencias médicas de otro tipo ¹³	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,43	0,28	65,1	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,28	0,03	10,7	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	2,38	2,51	105,4	
7. Evaluación del Desempeño¹⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,996	1	100,4	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,004	0	0	

11 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

12 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

13 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

14 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t / Total de ingresos a la contrata año t)*100	50	3,6	7,2	En el año 2016, el traspaso de honorarios a contrata fue ostensiblemente menor
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t / N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	51,7	5,9	11,4	En el año 2016, el traspaso de honorarios a contrata fue ostensiblemente menor

15 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

16 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	58,6	194,1	331,2	En el año 2016, el traspaso de honorarios a contrata fue ostensiblemente menor

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016	Notas
	M\$¹⁷	M\$	
INGRESOS	12.726.551	13.235.265	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.802		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	164.449	177.549	
APORTE FISCAL	12.535.869	13.045.195	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.431	12.521	
GASTOS	12.949.630	13.279.086	
GASTOS EN PERSONAL	8.715.219	8.849.000	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.869.629	1.991.050	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	36.422	29.809	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.691.405	1.983.879	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	317.979	294.921	
SERVICIO DE LA DEUDA	318.976	130.427	

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,03782.

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
			INGRESOS	13.046.649	13.126.147	13.235.265	-109.118	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	80.952	80.952	177.549	-96.597	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	78.544	78.544	164.057	-85.513	
	99		Otros	2.408	2.408	13.492	-11.084	
09			APORTE FISCAL	12.965.697	13.045.195	13.045.195		
	01		Libre	12.965.697	13.045.195	13.045.195		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			12.521	-12.521	
	03		Vehículos			12.218	-12.218	
	04		Mobiliario y Otros			303	-303	
			GASTOS	13.047.649	13.413.980	13.279.086	134.894	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.667.220	8.978.168	8.849.000	129.168	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.997.238	1.991.291	1.991.050	241	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			29.809	-29.809	
	01		Prestaciones Previsionales			29.809	-29.809	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.069.346	1.987.254	1.983.879	3.375	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.069.346	1.987.254	1.983.879	3.375	
		200	Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental	1.369.006	1.336.332	1.334.675	1.657	
		300	Administración Sistema SEIA Electrónico	700.340	650.922	649.204	1.718	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		29.810		29.810	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	312.845	297.030	294.921	2.109	
	03		Vehículos	49.134	33.319	31.396	1.923	
	04		Mobiliario y Otros	10.687	10.687	10.650	37	
	05		Máquinas y Equipos	5.294	5.294	5.288	6	
	06		Equipos Informáticos	127.142	127.142	126.998	144	
	07		Programas Informáticos	120.588	120.588	120.589	-1	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	130.427	130.427		
	07		Deuda Flotante	1.000	130.427	130.427		
			RESULTADO	-1.000	-287.833	-43.821	-244.012	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁴)		0,94	0,92	0,99	107,6	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,92	0,90	0,99	107,6	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,09	1,12	1,01	90,1	
	[DF/ Saldo final de caja]		0,82	0,45	0,58	128,9	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,82	0,45	0,58	128,9	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ²⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		288.832	-43.803	245.029
Carteras Netas			-341.679	-341.679
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-341.679	-341.679
Disponibilidad Neta		239.136	326.782	565.918
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	239.136	326.782	565.918
Extrapresupuestario neto		49.696	-28.906	20.790
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	112.246	-28.631	83.615
116	Ajustes a Disponibilidades	119	-120	-1
119	Trasposos Interdependencias		1.286.177	1.286.177
214	Depósitos a Terceros	-60.050	-213	-60.263
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.619	58	-2.561
219	Trasposos Interdependencias		-1.286.177	1.286.177

22 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

25 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Total	2.069.346	1.987.254	1.983.881	
Evaluación de Impacto Ambiental	622.969	724.643	723.587	
Participación Ciudadana	134.004	137.510	137.269	
Estudio y Desarrollo	48.612	36.916	36.917	
Capacitación	51.717	38.193	38.150	
Indígenas	173.784	132.308	131.990	
Pertinencias	16.041	2.736	2.736	
Programa de Capacitación OECAs-MP2	49.969	26.974	26.974	
Fortalecimiento Capacidad Institucional - Evaluación MP04	190.802	169.477	169.477	
Fortalecimiento Capacidad Institucional MP07	81.108	67.575	67.575	
Información Ambiental	6.228	8.925	8.925	
Gestión de Operaciones	223.990	191.689	191.605	
Desarrollo de Sistemas	103.800	98.090	97.764	
Plataforma Tecnológica	341.622	336.798	336.219	
Generación de Informe Consejo de Ministro	24.700	15.420	14.693	

f) Transferencias²⁶

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ²⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	1.071.771	1.043.207	1.042.532	675	
Bienes y Servicios de Consumo	920.263	730.721	728.760	1.961	
Inversión Real	77.312	213.326	212.087	1.239	
Otros ³⁰	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.069.346	1.987.254	1.983.379	3.875	

g) Inversiones³¹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³²	Ejecución Acumulada al año 2016 ³³	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 ³⁴	Ejecución Año 2016 ³⁵	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Sin iniciativas de inversión.							

26 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Corresponde al vigente al 31.12.2016

29 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

30 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

31 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

32 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

33 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

34 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

35 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro 36 %	Notas
					2014	2015	2016	2016		
1	Participación Ciudadana	Porcentaje de EIAs, con la primera actividad de información a la ciudadanía, sobre sus derechos y deberes ambientales, realizada en un plazo menor o igual a 20 días hábiles de iniciado el proceso de PAC en el año t	(N° de EIA, acogidos a tramitación con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales ejecutada en un plazo menor o igual a 20 días hábiles en el año t/N° total de EIA acogidos a tramitación en el año t)*100	%	94%	97%	100%	94%	100 %	1
					(31/33)	(37/38)	(44/44)	(34/36)		
					*100	*100	*100	*100		
		Enfoque de Género: No								
2	Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico	Porcentaje de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA) en el año t	(Disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (e-SEIA en segundos) en el año t/Año t en segundos)	%	100%	100%	100%	98%	100 %	2
					(31.453.06/31.536.000)	(31.419.31/31.536.000)	(31.594.25/316.22.400)	(30.989.95/31.622.400)		
					*100	*100	*100	*100		
		Enfoque de Género: No								

36 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro 36 %	Notas
					2014	2015	2016	2016		
3	Participación Ciudadana	Porcentaje de DIAs, con proceso de PAC, con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 días hábiles en el año t Enfoque de Género: No	(N° de DIAs, con proceso de PAC, con la primera actividad presencial de Información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales dentro de los primero 10 días hábiles de iniciado el proceso de PAC/N° Total de DIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	%	100% (42/42)*100	96% (25 /26)*100	98% (60/61)*100	96% (25/26)*100	100%	3
4	Calificación Ambiental	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles durante el año t Enfoque de Género: No	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	%	63% (2.150/3.394)*100	99% (1.795/1.806)*100	98% (1.825/1.854)*100	70% (1.680/2.400)*100	100%	4
5	Calificación Ambiental	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t Enfoque de Género: No	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	%	80% (505/635)*100	86% (378 /442)*100	84% (316 /374)*100	68% (476/700)*100	100%	5
6	Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental	Porcentaje de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECAS Enfoque de Género: No	(N° de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECAS en el año t/ Total de capacitaciones programadas para las OAECAS en el año t.) *100	%	25,0% (5/20)*100	94% (30/32)*100	100% (60/60)*100	100% (60/60)*100	100,00 %	6

Porcentaje de logro del servicio³⁷:100,00%

37 El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%

1. a) Para la medición de este indicador, se entenderá como actividades presenciales de "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" o "promoción y facilitación de la Participación Ciudadana" a:
 - i. Talleres de apresto
 - ii. Capacitación Ambiental ciudadana
 - iii. Encuentros con la ciudadanía
 - iv. Taller de asistencia técnica en la elaboración de observaciones ciudadanas
 - v. Puerta a puerta
 - vi. Casa abiertab) Se entiende por:
EIA: Estudio de Impacto Ambiental
PAC: Participación Ciudadana
2. Los servidores se encuentran bajo modalidad de Housinh gerenciado.
Las paradas programadas se consideran dentro del tiempo de disponibilidad.
Las paradas no programadas afectan la disponibilidad del sistema.
3. a) Para la medición de este indicador, se entenderá como actividades presenciales de "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" o "promoción y facilitación de la Participación Ciudadana" a:
 - i. Talleres de apresto
 - ii. Capacitación Ambiental ciudadana
 - iii. Encuentros con la ciudadanía
 - iv. Taller de asistencia técnica en la elaboración de observaciones ciudadanas
 - v. Puerta a puerta
 - vi. Casa abiertab) Este indicador es una actividad con variables externas al SEA, el valor del operando es referencial, toda vez que depende del tipo de proyecto que se someta al SEIA y a la solicitud de realización de la PAC por parte de la comunidad (artículo 30 bis de la Ley N° 19.300 modificada por la Ley N° 20.417), situación que se puede ver fuertemente incrementada con la entrada en vigencia del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
c) Se entiende por:
DIA: Declaración de Impacto Ambiental
PAC: Participación Ciudadana
4. a) Para el cálculo de este indicador el plazo de resolución corresponde a la fecha de ingreso a la oficina de parte hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio.
b) En el caso de requerir pronunciamientos de los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental, OAECAs, o consultas aclaratorias al Titular se suspenden los plazos hasta la fecha de respuesta de estos.
5. a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECAs)
b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación
c) Es condición que se realicen periódicamente las sesiones de la Comisión de Evaluación de acuerdo a la planificación del Servicio

d) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación menos los días de suspensión solicitados por el titular, en los casos que corresponda.

6. a.- Se persigue potenciar la calidad técnica en la evaluación, fortaleciendo la generación de competencias técnicas en los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental (OAECA) b.- Los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), se encuentran estipulados en el artículo 24 del D.S. N° 40, de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente en su artículo 9 incisos 4° y 5° hace relación a los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ANEXO BGI 2015			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría del Medio Ambiente.	Servicio de Evaluación Ambiental.	Evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	Cumplido

Anexo 6: Informe Preliminar³⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

No se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes.

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	CAPÍTULO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	2	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas para la descentralización del plan de descentralización implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	2	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Final
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	70%	6	70%	6	0		70%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	30%	7	30%	7	No aplica	No aplica	30%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
Total		100%	13	100%	13	0		100%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAEAS	100	100	100,0	No	15,0	15,0
2	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en	68	84	123,5	No	15,0	15,0

	80 días hábiles durante el año t						
3	Porcentaje de DIAs, con proceso de PAC, con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 días hábiles en el año t	96	98	102,1	No	5,0	5,0
4	Porcentaje de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA) en el año t	98	100	102,0	No	15,0	15,0
5	Porcentaje de EIAs, con la primera actividad de información a la ciudadanía, sobre sus derechos y deberes ambientales, realizada en un plazo menor o igual a 20 días hábiles de iniciado el proceso de PAC en el año t	94	100	106,4	No	5,0	5,0
6	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles durante el año t	70	98	140,0	No	15,0	15,0
	Total:					70	70

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	68	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	22	Si	SI	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	8,00	Si	SI	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,33	Si	SI	Si

6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	83	Si	SI	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	32	5	100%	8%
División de Tecnologías y Gestión de la Información	14	7	100%	8%
División Jurídica	11	5	100%	8%
División de Administración y Finanzas	26	4	100%	8%
Dirección Ejecutiva	24	6	100%	8%
Dirección Regional de Arica y Parícuta	8	5	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	9	5	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	10	5	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	15	5	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	16	5	100%	8%
Dirección Regional de la Región Metropolitana	23	5	100%	8%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	10	5	100%	8%
Dirección Regional del Maule	10	5	100%	8%
Dirección Regional de Bio Bio	17	5	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	10	5	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	14	5	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	10	5	100%	8%

El monto total a pagar en 2017 es de M\$387.755, el promedio por persona asciende a M\$1.306 y como porcentaje del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal, asciende a 4,28%.

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

Nº	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA	RESULTADOS ALCANZADOS EL 2015 (100% Implementado)
1	Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño.	Se actualizó al 2016 los indicadores de desempeño.
2	Medir indicador(es) diseñados en 2015.	Se midieron los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de dirigentas que son informadas de los procesos de PAC en DIA o EIA. • Porcentaje de mujeres que presentan observaciones ciudadanas • Porcentaje de estrategias de PAC, para EIA como DIA con cargas ambientales, que incorporan consideraciones de género
3	Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios; que contienen datos de personas y que serán desagregados por sexo.	El Servicio entregó datos desagregados de 15 Sistemas de Información digitales y estadísticas oficiales de información asociadas a personas desagregan por sexo en el año 2016
4	Capacitación a funcionarias/os.	El porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo del Servicio alcanzó más del 25% de funcionarias y funcionarios capacitados en materias de género.
5	Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras.	<ul style="list-style-type: none"> • El Servicio continúa, según lo planificado, avanzando con la implementación del plan estratégico de capacitación para fortalecer y facilitar la participación ciudadana en la evaluación ambiental de proyectos, orientado como grupos beneficiarios a organizaciones de mujeres. • Se avanzó en la elaboración del borrador de guía que orienta a los Titulares de proyectos con el objeto de establecer líneas de base de medio humano, con criterios de género validada por el funcionariado del Servicio • Se elaboró un documento de recomendaciones que propician la participación directa de las mujeres en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto ambiental.

- Descentralización / Desconcentración

No aplica. El Servicio está eximido

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

El Servicio no cuenta con Programas e Iniciativas Programáticas ejecutadas el 2016.

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

El Servicio no cuenta con proyectos de ley en tramitación durante el 2016.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

El Servicio no cuenta leyes promulgadas durante el 2016

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales

El Servicio no ha recibido premios o reconocimientos durante el 2016.

